



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-9-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MINISTRACIÓN, RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES), Y REEMBOSO DE VIÁTICOS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO Y FINES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 26 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas 2, del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, se da inicio a la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro (Convocatoria), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 3.2. de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Blanca Estela Salgado Silva, servidora pública designada por la Convocante (el término "Convocante" se ha definido en la Convocatoria) quien dio inicio a esta junta comunicando que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria correspondientes a las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá conocer, a través de CompraNet, las preguntas y respuestas formuladas por otros Licitantes (el término "Licitante" se ha definido en la Convocatoria) pero no podrán formular preguntas.

La que preside el acto, es asistida por el Lic. Julián Gustavo Segura Segura, Experto Técnico adscrito a la Gerencia Técnica de la Unidad Fiduciaria. Por parte del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se encuentra presente la L.C. Vanessa Yadira Corona Santiago, Experto Técnico adscrita al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y, por parte de la Dirección Jurídica Fiduciaria se encuentra presente la Lic. Ana Sofía Ampudia Manjarrez Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que la representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la Convocante, para estar presente en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-06-G1C-006G1C003-N-9-2025. Ésta





manifiesta que su presencia en este acto no prejuzga respecto de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante la validación técnica y económica, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

Quien preside informó que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, los escritos de interés en participar, así como las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, de los Licitantes siguientes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	No. DE PREGUNTAS
1.	AVOLAT, S.A. DE C.V.	CompraNet	24/02/2025 11:14	10
2.	TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	CompraNet	24/02/2025 20:59	2
3.	MEET AND TRAVEL MEXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	25/02/2025 09:36	4

En segunda instancia se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y Anexos, presentadas en tiempo y forma, haciendo constar que se recibieron los correspondientes escritos de interés en participar, al tiempo de que se emiten las respuestas, las cuales quedarán plasmadas en el cuerpo de la presente Acta conforme se indica a continuación:

I. AVOLAT, S.A. DE C.V.

NÚMERO	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	PAG. 20, NUM.7.PROPOSICIONES...	"...7.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A. SE ENTIENDE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS INDICANDO CUALQUIERA DE LOS RUBROS SOLICITADOS "1. PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES); 2. REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS; O 3. PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES), ASÍ COMO REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"	Es correcta.
2	PAG. 20, NUM.7.PROPOSICIONES...	"...7.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. ENTENDEMOS QUE LOS CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE LA PERSONA QUE FUNJA COMO ENLACE Y/O ADMINISTRADOR PODRÁN SER DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: "1. PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES); 2. REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS; O 3. PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES), ASÍ COMO REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS)", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"	Es correcta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





NÚMERO	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	PAG.22, NUM. 7. PROPOSICIONES...	...7.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL, NUMERALES 6, 7, Y 10 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE LOS NUMERALES, 6 QUE CORRESPONDE AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, 7 CORRESPONDIENTE A LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE DE QUE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA PROPUESTA EN CASO DE TENER ALGUN VIRUS INFORMÁTICO, 10 QUE CORRESPONDE A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO LEGAL, PERMITA ABRIR LOS PÁRAMETROS DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, O BIEN, SE ENTIENDE QUE ESTOS SE PODRÁN PRESENTAR AL FINAL DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO?	Se entiende que estos se podrán presentar al final de la propuesta.
4.	PAG.21, NUM. 7.PROPOSICIONES...	...7.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET, EN EL APARTADO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA HÁBILITADO EL ESPACIO PARA CARGA DEL DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE EL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE INDICANDO QUE SU PRESENTACIÓN ES DE CARACTER OBLIGATORIO, SIN EMBARGO EN LA RELACIÓN DE NUMERALES ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 7.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL NO SE ENCUENTRA RELACIONADO, POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ DE CARACTER OBLIGATORIO Y SU PRESENTACIÓN SERÁ OPTATIVA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta.
5.	PAG.6, ANEXO A ANEXO TÉCNICO...	... V. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL REEMBOLSO DE VIÁTICOS, INCISO C) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES ASI COMO PARA REEMBOLSO DE VIÁTICOS SE REQUERIRÁ DESIGNAR AL MENOS 2 EJECUTIVOS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	Es correcta.
6.	PÁG. 6 Y 7, NUM. 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN...	...DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 1.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS Y DISPONIBILIDAD SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SIN IVA A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO	Mínimo \$836,703.84 (Ochocientos treinta y seis mil setecientos tres pesos 84/100 M.N.) Máximo \$2'091,759.62 (Dos millones noventa y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos 62/100 M.N.)
7.	PÁG. 1, ANEXO E	LA CONVOCANTE SEÑALA "1.- LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PREPARADA CON BASE EN EL NÚMERO ESTIMADO DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (BOLETOS A EXPEDIR)...". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA CANTIDAD DE PASAJES TERRESTRES Y PASAJES AÉREOS A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO. LO ANTERIOR, YA QUE EN EL "ANEXO E" ESTABLECE LA TOTALIDAD DE PASAJES A EXPEDIR (ESTIMADO) POR 192 PASAJES.	No es posible definir entre pasajes aéreos y terrestres ya que ello depende de las necesidades del servicio. No obstante, es de señalar que es más alto el porcentaje de pasajes aéreos requeridos.





NÚMERO	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
8.	PAG.21, NUM. 7.PROPOSICIONES...	...7.2. PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO DEL ARCHIVO PCM MI PROPOSICIÓN DE LA PLATAFORMA COMPRANET, SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" DE LOS SERVICIOS "PASAJES TERRESTRES NACIONALES..." Y "PASAJES AÉREOS NACIONALES" SE EXPRESARÁ EL MISMO IMPORTE DE "(3) CARGO POR EMISIÓN DE PASAJE [FIJO Y UNITARIO]" DEL "ANEXO E". ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? DE NO SER CORRECTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO Y LAS CANTIDADES A CONSIDERAR.	El monto en tal columna ha de ser el "TOTAL" que resulte en el Anexo E (celda C16).
9	PAG.21, NUM. 7.PROPOSICIONES...	...7.2. PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO DEL ARCHIVO PCM MI PROPOSICIÓN DE LA PLATAFORMA COMPRANET, SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" DE LOS SERVICIOS "PASAJES TERRESTRES NACIONALES..." Y "PASAJES AÉREOS NACIONALES" SE EXPRESARÁ EL "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" X "NO. DE PASAJES A EXPEDIR (ESTIMADO) TERRESTRE" Y/O "NO. DE PASAJES A EXPEDIR (ESTIMADO) AÉREO". ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? DE NO SER ASÍ SE SOLICITA NOS INDIQUE EL MONTO A CONSIDERAR.	El monto en tal columna ha de ser el "TOTAL" que resulte en el Anexo E (celda C16).
10	PAG.21, NUM. 7.PROPOSICIONES...	...7.2. PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO DEL ARCHIVO PCM MI PROPOSICIÓN DE LA PLATAFORMA COMPRANET, SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" DEL SERVICIO "REMBOLSO DE VIÁTICOS POR COMISIONES A REALIZAR..." SE EXPRESARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR "MONTO ESTIMADO DE VIÁTICOS" X "(4) PORCENTAJE DE COBRO DE VIÁTICOS" DEL "ANEXO E". ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? DE NO SER CORRECTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO A CONSIDERAR.	El monto en tal columna ha de ser el "TOTAL" que resulte en el Anexo E (celda C16).

II. TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.

NÚMERO	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA NUMERAL 7.1 PROPUESTA TECNICA, APARTADO A	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, LA CONVOCANTE SE REFIERE QUE SE PUEDE PRESENTAR CUALQUIER CONTRATO QUE INCLUYA: PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES); O REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS; O PASAJES (AÉREOS Y/O TERRESTRES), ASÍ COMO REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS, ES DECIR CON QUE SOLAMENTE SE INCLUYA UN SOLO RUBRO DE LOS TRES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta.
2	CONVOCATORIA NUMERAL 7.1 PROPUESTA TECNICA, APARTADO B	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, LA CONVOCANTE SE REFIERE QUE SE PUEDE PRESENTAR LA CARTA DIRIGIDA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN DONDE SE LE ASIGNÓ COMO ENLACE Y ADJUNTAR EL CONTRATO DEL SERVICIO EN EL QUE FUE DESIGNADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta. También es posible acreditar con el señalamiento en el propio contrato.

[Handwritten signatures and initials]





III. MEET AND TRAVEL, S.A. DE C.V.

NÚMERO	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	PUNTO IV.II. CONSIDERACIONES GENERALES A)	EL PERSONAL SOLICITADO EN ESTE PUNTO DEBERÁ DE SER UN EXPERTO EN LA RESERVACIÓN Y EMISIÓN , DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA , LO QUE SE DEBERÁ DE ACREDITAR CON EL CERTIFICADO IATA FUAUV Y/O IATA TRAINING Y TENER CÉDULA Y/O TÍTULO A NIVEL PROFESIONAL . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	En relación con lo requerido para tal punto, no es necesario contar con los certificados y cédula señalados en la aclaración.
2	V. CONSIDERACIONES GENERALES C)	ESTE PERSONAL ES DISTINTO AL SOLICITADO EN EL PUNTO IV.II. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA MINISTRACION , RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE VIAJES . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?	El requerimiento comprende al menos dos ejecutivos, los cuales indistintamente podrán atender asuntos relacionados con la ministración, reservación y expedición de pasajes, así como con el reembolso de viáticos.
3.	V. CONSIDERACIONES GENERALES E)	¿SE DEBERÁ CONTAR CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA REALIZAR LAS CONCILIACIONES?	Para lo correspondiente a las actividades señaladas en "V. Consideraciones Generales E)", no es necesario contar con domicilio en la Ciudad de México, mientras se garantice la entrega de los documentos correspondientes.
4.	V. CONSIDERACIONES GENERALES C)	ESTE PERSONAL PARA LOS REEMBOLSOS DEBERÁN DE TENER CERTIFICADOS IATA FUAUV Y/O IATA TRAINING . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?	En relación con lo requerido para tal punto, no es necesario contar con los certificados señalados en la aclaración.

Se informa a los Licitantes que siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2025, la Junta de Aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento, para que los Licitantes estén en posibilidad de revisar las respuestas asentadas en la presente Acta de Junta de Aclaraciones y puedan plantear, en su caso, preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas proporcionadas, otorgando como límite 6 horas a partir de la publicación por CompraNet, debiendo tomar en consideración lo siguiente:

Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración de los Licitantes, a través de CompraNet, la hora que registre ese sistema al momento de su envío. Asimismo, con fundamento en el artículo 45, párrafo cuarto del Reglamento, para aquellos Licitantes que presentaron un escrito fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



al inicio de la junta de aclaraciones, éstos sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas asentadas en la presente Acta de Junta de Aclaraciones.

De igual manera se informa que la Junta de Aclaraciones se reanudará el día 27 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas que los Licitantes en su caso hayan considerado necesarias en relación a las precisiones y respuestas proporcionadas y continuar con la Junta de Aclaraciones.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad quien preside este acto, así como quien le asiste, y los presentes designados para asistir a este acto por parte de la Dirección Jurídica Fiduciaria, así como del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Salgado Silva	Gerente Técnica de la Unidad Fiduciaria - Preside el acto.	
Lic. Julián Gustavo Segura Segura	Experto Técnico adscrito a la Gerencia Técnica de la Unidad Fiduciaria - Asiste.	
Lic. Ana Sofía Ampudia Manjarrez	Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria.	
L.C. Vanessa Yadira Corona Santiago	Experto Técnico adscrita al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	

----- FIN DEL ACTA -----





ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-9-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MINISTRACIÓN, RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES), Y REEMBOSO DE VIÁTICOS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO Y FINES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas, del 27 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas 1, del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en observancia de lo establecido en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 3.2 de la Convocatoria, se reanuda la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro (Convocatoria).

Este acto es presidido por la Lic. Blanca Estela Salgado Silva, servidora pública designada por la Convocante (el término "Convocante" se ha definido en la Convocatoria) quien es asistida por el Lic. Julián Gustavo Segura Segura, Experto Técnico adscrito a la Gerencia Técnica de la Unidad Fiduciaria. Por parte del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se encuentra presente la C.P. Olga García Santiago, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y, por parte de la Dirección Jurídica Fiduciaria se encuentra presente la Lic. Ana Sofía Ampudia Manjarrez, Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta.

Quien preside el acto reanuda la junta de aclaraciones, y en observancia de lo dispuesto tanto en el artículo 46, fracciones II y IV del Reglamento, así como en el numeral 3.2 de la Convocatoria, hace de conocimiento que dentro del plazo definido para tal efecto, se recibió en el sistema CompraNet una repregunta, procediéndose a dar respuesta a la misma conforme a lo siguiente:





Licitante: AVOLAT, S.A. DE C.V.

Fecha y hora de envío: 26/02/2025 17:13

NÚMERO	PREGUNTA DE REFERENCIA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	PÁGINA 4/6, PREGUNTA NÚMERO 2 DE LA EMPRESA TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	<p>DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL LICITANTE TURISMO PALO VERDE S.A DE C.V. RESPECTO A LO SIGUIENTE "PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, LA CONVOCANTE SE REFIERE QUE SE PUEDE PRESENTAR LA CARTA DIRIGIDA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DONDE SE LE ASIGNÓ COMO ENLACE Y ADJUNTAR EL CONTRATO DEL SERVICIO EN EL QUE FUE DESIGNADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?". ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ CONSIDERAR PARA CUBRIR EL REFERIDO REQUISITO EL CORREO ELECTRÓNICO DE RESPUESTA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MEDIANTE EL CUAL SE PROPORCIONÓ EL NOMBRE DEL ENLACE O EJECUTIVO DE CUENTA DESIGNADO AL SERVICIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN ALGUNAS OCASIONES LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO SOLICITAN POR ESE MEDIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	Es correcta.

A efecto de acreditar que ha sido la única repregunta registrada, a continuación se presenta una imagen de la captura de pantalla que es posible visualizar a este momento en la plataforma CompraNet.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



uapp-compranet.bancomex.gob.mx/compranet/27/procedimientos/Acta/Acta/1507672a-9791-4b11-86ae-225ac54617c4

09:06 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JULIAN GUSTAVO SEGURA SEGURA

Carga masiva

Listado de Preguntas

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Preguntada	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	AVOLAT SA DE CV	PREGUNTA 4.6. PREGUNTA NUMERO 2 DE LA EMPRESA TURISMO PALM VERDE SA DE CV	SE ACUERDA A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL LICITANTE TURISMO PALM VERDE SA DE CV RESPECTO A LO QUE DICE PARA RESPECTO A ESTE PUNTO LA COMPAÑIA SE PERIENE QUE SE PUEDE PRESENTAR LA CARTA ESPONDA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SIN QUE SE LE ASIGNE COMO ENLACE Y ASUNTAR EL CANTARDO DEL SERVICIO EN EL QUE FUE DESIGNADO LOS COTIZACIONES PARA ADMINISTRACIÓN ENTENDIENDO QUE SE PODRA CONHONRAR PARA CUBRIR EL REQUERIDO RESPECTO EL COTIZADO EL CANTARDO DE RESPUESTA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTACION EL MONEDA DEL ENLACE O EL REQUERIDO DEL CUENTA DESIGNADO AL SERVICIO LO ANTERIOR ENTENDIENDO QUE EN ALGUNAS O CASIONES LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO SOLICITAN POR ESE FINADO, SE ESPERAMOS NUESTRA APORECACION	26/02/2025 17:12	Responde	

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	JA - INICIANDI	26/02/2025 12:19	Descargar

Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 33, así como en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, se informa a los Licitantes que la fecha y hora en que se llevará a cabo la presentación y apertura de proposiciones es la que se muestra en el siguiente cuadro:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones.	6/03/2025	11:00 horas

Se aclara que los Licitantes deberán enviar su proposición técnica y económica a través de la plataforma CompraNet. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la plataforma CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Domicilio convencional de la Convocante en lugar visible, con acceso público, en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, un ejemplar de la presente Acta (de Apertura, y de Reanudación y cierre) por un término no menor de cinco días hábiles. En el entendido de que será responsabilidad de cada Licitante el consultar la presente Acta en la página de CompraNet.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No existiendo aclaraciones pendientes de atender y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 09:35 horas, del 27 de febrero de 2025.

Esta Acta consta de cuatro páginas (incluyendo página de firmas), firmando para los efectos legales y de conformidad quien preside, quien asiste y quienes están presentes en este acto.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Salgado Silva	Gerente Técnica de la Unidad Fiduciaria - Preside el acto.	
Lic. Julián Gustavo Segura Segura	Experto Técnico adscrito a la Gerencia Técnica de la Unidad Fiduciaria - Asiste.	
Lic. Ana Sofía Ampudia Manjarrez	Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria.	
C.P. Olga García Santiago	Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	

----- FIN DEL ACTA -----

